

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados, y no pudiéndose llevar esta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a los interesados que más abajo se relacionan actos administrativos en materia de pensiones no contributivas. Para el conocimiento integro de los actos los interesados podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87, en horario de atención al público (de 09,00 a 14,00 horas). La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación. Transcurrido el plazo de diez días sin que se produzca la subsanación, se originará la paralización del expediente, y transcurridos tres meses se producirá la caducidad del mismo, con el archivo de las actuaciones practicadas, previa resolución, de conformidad con el art. 92 de la mencionada Ley.

Núm. Procedimiento	Acto notificado	Interesado/a	DNI
751-2015-0010338-2	Req. Documentación	JOSE ANTONIO IGLESIAS PEREZ	28837968Q
751-2016-0003358-2	Req. Documentación	LUIS MARTIN BENITEZ	14614184F
751-2016-0003749-2	Req. Documentación	MOHAMED AMGHAR EL KAMMOURI	30267347Z
751-2016-0005992-1	Req. Documentación	ROSARIO VELLEJO VARELA	28418211D
751-2016-0006064-2	Req. Documentación	MARIA RUIZ BULNES	28781221X
751-2016-0007444-1	Req. Documentación	MERCEDES ROSA MAÑERO	28305628B
751-2016-0008274-1	Req. Documentación	ESPERANZA CHE VIGO	54221787T

«Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Sevilla, 28 de octubre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.